

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO CATÓLICO



Popule meus qui te beatum

dicunt ipsi te decipiunt.

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Justitia elevat gentem; miseros

autem facit populos peccatum.

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripcion en toda la Península 3 rs. al mes.

### PAZ.

Habríamos de hablar hoy de la prudencia como primera condición para procurar la paz. Quiéramos toda la necesaria en los que reunidos en las Cortes han de disponer los destinos de esta Nación. ¡Ay si les falta la prudencia! ¡Ay si introducen la discordia y por una prudencia satánica establecen la libertad de cultos! Esperamos ver cómo se presentan y entretanto creemos de mucho interés, la hallamos muy conforme con nuestros sentimientos y debe servir de gobierno para nuestros adversarios la siguiente carta que en su número del día 11 publica *La Regeneracion*. Si el inesperado suceso de Burgos en que, á lo que se dice, figuran demócratas, ha alarmado tanto á los revolucionarios, ¿qué sería si se empuñase una guerra civil? Paciencia y el triunfo será del bien *Desiderium peccatorum peribit.*

Dice así:

«Creáelo Vds., señores redactores de *La Regeneracion*, y créalo el pueblo español; hay un mal espíritu, perteneciente á la familia liberal, por supuesto, que está empeñado en traer á España á una guerra más que civil; y puesto que está empeñado en ello, es preciso no darle gusto.

Clámen Vds. sobre esto en todos tonos y á todas horas *oportune, importune*, como decía el apóstol.

Hoy el valor se llama paciencia; y estas palabras debían ser como obligado epígrafe de todos los escritos religiosos y monárquicos.

Se necesita gran fuerza de alma para sufrir tanto; pero conviene sufrirlo.

Nadie interrumpa el orden de la funcion que permite la Providencia de Dios que se esté dando en España. Ese drama grotesco y horrible tiene un fin altamente moral. Cuando hayan acabado de hacer sus papeles, desaparecerán los actores.

Los grandes pecados de nuestra época, y las doctrinas perversas, á veces como torrente impetuoso, ó cuando no, como filtraciones moderadas, han ido trastornando á buena parte del pueblo español. Esta parte necesita una gran enseñanza, así como todos nosotros un último castigo.

Después de esto, desaparecerán las nubes y reaparecerá el sol.

Esto se va, decía un amigo nuestro, y se fue. Pues la Revolución que hoy manda, sobre todo, si no se le da pábulo con una guerra civil, en breve se despedazará á sí propia; y después de haber cumplido, sin saberlo, un encargo misterioso y terrible, caerá aborrecida y deshonrada á los ojos del mundo.

Por Dios santo y por todos los del cielo, que no se interrumpa á esos hombres que están representando ese drama. Yo, periodista, daría cuenta en mi diario de todos los horrores de la composición y de todas las barbaridades de los actores, sencilla, veridicamente, como si fuera la posteridad que, juez imparcial, ha de juzgar á todos.

En ese drama hay, como en algunas de nuestras antiguas comedias, un personaje que no habla; cuando suena la hora, que no tardará mucho, dirá una sola palabra, y se apagan las luces y húndense por escotillon los actores, y nos hemos de quedar todos mirando á lo alto y diciendo: «Aun hay Dios en el cielo.»

Lo que debe hacerse ahora es irse acercando y entendiendo todos los hombres que sean católicos, hayan militado en cualquier campo ó bajo cualquier bandera. ¡Oh, hermanos míos! Olvidando lo que pasó, atended solo á los dolores de la Iglesia y de la patria. La cruz que salvó al mundo antiguo iba impresa en las enseñas españolas que recorrieron triunfantes el Mundo Nuevo.

Ahora se abrirán las Cortes. Parece que no ha sobrado libertad en las elecciones: el partido republicano mismo ha dicho que el Congreso ¡oh dolor! no podrá ser considerado como expresión verdadera del pueblo español. El partido republicano ha hablado y hablará de malas artes y de inmorales influencias: otros saben algo del palo innoble y de la cárcel oscura y de ciertas lamentables equivocaciones de la misma justicia. Pues bien: si así pasaron las cosas, dejad á los vencedores que pacíficamente arreglen las de España.

Se ha de tratar, es verdad, de la unidad católica. ¡Gran Dios! Hay que combatir á los que quieren arrebatarnos esta gloria y esta dicha, que Guizot admiraba y envidiaba Palmerston... Esto creará alguno error en mi juicio. Esa inmensa cuestion ya la resolvió el gran Romero Ortiz. El gobierno provisional de reciente ha ratificado. Si quiere agitarla en las Cortes, hágalo; hablen, hasta enronquecer progresistas y demócratas; sea su contestacion el silencio absoluto de la España católica.

Cuando más, me parecia bien que una sola

voz se levantase simplemente para anunciar las esposiciones de los pueblos, que piden la conservación de la unidad, y para decir sencillamente como la violencia ó el miedo han impedido á otros pueblos que elevasen la suya hasta los representantes de la Revolucion española.

Esta Revolucion está dando qué reir al mundo y lo está escandalizando. El pueblo español es grande y noble todavía; ella, raquítica y menguada, inmunda y fea.

El otro día leí en un periódico que cierto gobernador se habia vuelto loco, y puesto por tanto un espía al pié de cada púlpito. ¿Esto es verdad? Pues me holgaria de qué cada cura subiese á ese púlpito y leyese la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, ó ciertos pasajes muy importantes de los hechos de los Apóstoles, y nada mas...

¿Tampoco lo consiente el gobernador, ó lo lleva á mal el gobierno, empeñado en proteger á la Iglesia?... No se atreve un lego á hablar en este punto; pero bien se me alcanza que llegará día, y no está muy lejano, en que el sacerdote habrá de ir de puerta en puerta pidiendo un pedazo de pan á sus pobres feligreses, y comprendo que puede llegar el caso, y quizá esté mas próximo de lo que parece, en que el cura tendrá que cerrar la Iglesia y entregar las llaves al alcalde.

Es posible que la Revolucion brame entonces; pero no tendrá razon, ni delante de Dios ni delante del mundo.

Los españoles verán cerradas las iglesias en que llevaron á bautizar á sus hijos, en que la palabra divina santificó sus amores, en que, muertos, debian recibir las bendiciones de la Iglesia, nuestra Santa Madre... El día en que se cierran las iglesias de España, caerá la Revolucion herida de muerte.

Nada de guerra civil; si es posible, ni un grito de indignacion; tengan todos los ojos fijos y el oido atento, y miren y escuchen, que es grande espectáculo el que Dios nos ofrece para enseñanza y para escarmiento. Tengo compasion del auditorio, porque ha de padecer mucho; pero la tengo tambien de los actores que ahora representan papelés casi de reyes, y de caballeros, y de... ¡pobres actores, pobres actores!... Dios tenga piedad de nosotros y... de ellos tambien.

*El Solitario.*

**ADHESION.**

Insertamos la esposicion del clero del Arciprestazgo de Coca uniéndose á los sentimientos del Prelado.

*Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Segovia.*

Dios, hablando como eterno, ha dicho que está siempre con los suyos. En efecto: Dios, autor y principio de toda verdad, habiendo revelado su voluntad á los hombres, proveyó siempre con suma diligencia á la conservacion incólume de su revelacion y á la exacta observancia de su ley. En la época de los santos Patriarcas, además de haber sido estos una historia viva y fidelísima por su longevidad y por la pureza de sus costumbres,

se dignaba el Señor aparecer visiblemente con alguna frecuencia, como si quisiera con su personal inspeccion asegurar mas y mas el integro é incorrupto sostenimiento de su celestial doctrina. En los días de Moysés instituyó el sacerdocio de Aaron, al que hizo depositario público y perenne de la religion verdadera, y desde Aaron hasta Juan Giscalá, contemporáneo de Tito, 89 sumos Sacerdotes, auxiliados por una série no interrumpida de Profetas, conservaron aquel sagrado depósito, que Nuestro Señor Jesucristo, Pontífice supremo y sapientísimo, entregó notablemente aumentado á la Iglesia católica, su esposa, en la persona de su primer Vicario San Pedro.

Desde San Pedro hasta nuestros días háse nos trasmitido inalterable toda la divina enseñanza de la revelacion por medio de otro sacerdocio mas perfecto y sublime que, radicando en el mismo Jesucristo por medio de los Apóstoles, tiene por principes legítimos al Romano Pontífice y á los Sres. Obispos. Sin la sábia diligencia de estos solícitos guardianes, ya no habria el menor vestigio del cristianismo. Es mas: el cristianismo no existiria, hace ya muchos siglos, si la peculiar existencia del Espíritu Santo no hubiera conservado entre la cabeza y los miembros de la Iglesia la unidad de doctrina y de gobierno, sobre que fundara esta perdurable sociedad el mismo Hijo de Dios. Fuera de la Iglesia católica no hay un solo dogma que no haya sido negado por los herejes, del propio modo que fuera de la antigua sinagoga, en los pueblos idólatras, apenas se conservaron algunas ideas inconexas esparcidas y adulteradas de la verdad religiosa, y esto porque unos y otros han carecido de un Centro sobre que girar, de una Cabeza á quien obedecer, de un Maestro á quien oír y de un Intérprete á quien consultar.

Pero la Iglesia católica, apostólica, romana, perfectamente constituida y divinamente autorizada para retener y trasmitir sin disminucion y sin mezcla todo el catálogo de las verdades reveladas á todas las generaciones por conducto de los Sacerdotes inquebrantablemente unidos al sucesor de San Pedro, tiene la singular gloria de creer y confesar hoy lo mismo que la enseñara diez y nueve siglos há su divino fundador. Y es que los verdaderos católicos están ciertos de que sus sacerdotes les enseñan la verdad cristiana: es que los sacerdotes católicos tienen seguridad infalible de que ni yerran, ni engañan, siguiendo el dictámen de sus legítimos prelados: es, en fin, que los señores prelados saben que á solo Pedro, y en él á sus verdaderos sucesores, los romanos Pontífices, encomendó Jesus el confirmarlos á todos en la fé, apacentando igualmente á las ovejas y á los corderos. Este reciproco y universal convencimiento, hijo de la caridad mútua y de una espe-

riencia constante de acierto, ha producido en todo tiempo tal cohesión y tal uniformidad de creencias y de costumbres entre todos los superiores y todos los súbditos católicos, que no han valido á separarlos la tribulación, ni la angustia, ni la desnudez, ni la espada, ni el destierro, ni la adulación, ni el peligro, ni el amor á la vida ni el temor á la muerte. (Rom. VIII. 35.)

Por esto, Excmo. é Ilmo. Señor, aunque sabemos con profunda pena que algunos pocos sacerdotes, no de esta diócesis, para honra nuestra, quieren, apartándose de su misión legítima, (Actor. XV. 24) pervertir las almas, atrayendo sobre sí mismos, como los doctores falsos, apresurada ruina (2. Petr. II. 1.º) por introducir sectas de perdición, nosotros, vuestros humildes párrocos y clérigos infrascritos, seguiremos hasta el destierro, la penuria y la muerte el sábio y seguro dictámen de nuestros Maestros mayores, aunque un ángel nos aconsejara lo contrario: (Gal. I. 8) y aunque nos acusen mil criadas y tuviéramos que mendigar el pan de cada día, confiados en la gracia del Señor, protestamos que jamás le hemos de negar, y que no aceptaremos nunca los treinta dineros, que nos vienen ofreciendo los nuevos crucificadores de Cristo con el satánico fin de divorciarnos de nuestros respetabilísimos Prelados.

Así, pues, no queremos para España la libertad de cullos, ni la poco menor funesta tolerancia religiosa, que los esclavos del error se prometen imponernos, (2. Petr. II. 19.) porque V. E. I. en unión del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y demás Sres. Obispos sufragáneos así lo han manifestado al Excmo. Sr. Ministro provisional de Gracia y Justicia. Y siguiendo el ejemplo de nuestros respetables compañeros, los dignos Párrocos de esa ciudad, «recibimos con sumisión, nos conformamos, suscribimos y hacemos nuestro cuanto se dice en la indicada esposición, abrigamos los mismos sentimientos y unimos nuestros votos en favor del objeto y contenido de tan sábio y enérgico documento.»

Acepte V. E. I. este débil testimonio de nuestra invariable adhesión y esté cierto de que elevamos al cielo nuestro humilde ruego por la salud de V. E. I., cuya paternal bendición esperamos.

- Coca (Arciprestazgo de) y Enero 10 de 1869.
- El Párroco Arcipreste, Manuel Rubin de Celis.
- El Párroco de Naval de la Asunción, Lic. Francisco Sanz de Frutos. —El Coadjutor, Pedro Gonzalez. —El Párroco de Villeguillo, Ambrosio Rodriguez. —El Párroco de Puente de Santa Cruz, Anselmo Martin Sastre. —El Párroco de Bernuy de Coca, Niceto Soler. —El Párroco de Santiuste de San Juan Bautista, Pedro Garcia Rodriguez. —El Presbítero agregado á esta parroquia de San-

- tiuste, Juan Francisco Portal. —El Párroco de Moraleja de Coca, Remigio Garcia. —El Párroco de Ciruelos y Villagonzalo, Pedro Gutierrez.

ELECCIONES.

Por fin pasó, á Dios gracias, el período de lucha: ese período de agitacion y alarma, de inquietud y zozobra, de sobreescitacion y malestar, de duda y de agonía, de temor y esperanza; período de promesas y amenazas, de súplicas é insultos, de porrazos y tiros... de fiebre, de delirio, de frenesí, de vértigo...

Mas como á la borrasca y á la deshecha tempestad siguen en noche tenebrosa la bonanza y la calma; como al primer albor de la risueña aurora huye la pavorosa oscuridad, y al pánico sucede la alegría, así tras la batalla electoral han venido el sosiego, el reposo y quietud apetecidos. Y por cierto que todos sin escepcion alguna necesitábamos descanso, porque durante un mes nos hemos visto acometidos, acosados y mareados por multitud de impresos llamados *manifestos*, *programas*, por un diluvio de cartas y de contestaciones, que de confidenciales entre amigos han pasado al dominio del público, porque así lo han querido sus autores con el laudable fin de sacar á la plaza los trapiellos ocultos, *¡qué amigos tienes, Benito!* con una flota de Candidatos y de candidaturas ensalzando á cual mas su abnegacion y su desinterés, su incorruptibilidad y pureza de miras, sus virtudes ¡qué modestia! sus amorosas ansias, sus vehementes deseos y su seguridad de labrar nuestra dicha, nuestra felicidad, nuestra ventura, nuestro engrandecimiento, haciendo que despierte la provincia de tan pesado y letárgico sueño, que desgraciadamente la tiene sumergida en un abatimiento, en una postracion y marasmo mortales, y que caiga sobre ella, no el fastidioso é insípido maná de los Israelitas, sino una lluvia de oro, un rocío de perlas y brillantes, trayendo el *Vellocino* que como el *Paladion* sea prenda segura de la prosperidad y la abundancia.

Feliz Segovia! pronto serás la envidia de todas las provincias; porque tus campos, gracias á los señores Diputados, si les cultivas bien y les abonas darán, no dos cosechas anualmente como los del Egipto, de la Mesopotamia, de la Arabia... sino una regular en años *alternados*; darán, no espirituosos vinos, ni aceites aromáticos, ni delicadas frutas, ni dátiles, ni bálsamos... sino trigo, cebada, centeno y algarrobas, inue-las, yeros, zumaque, rubia, mucha y buena patata... y piñones, resinas, maderas, chacolí y el suave, el sustancioso y crecido garbanzo, ce-

*bada racional*, segun un Candidato, que buscan con empeño, con afán los Madrileños, los Manchegos, Aragoneses, Valencianos y cuantos se dedican al comercio de esta sustancia *hordácea*... terneras succulentas, mantecosa y gratisima leche, carnes sabrosas y esquisitas y deliciosa miel. ¡Feliz Segovial porque tus vacas y tus yeguas, tus ovejas y cabras, excepto las machorras, parirán todos los años, y porque, si las nubes te niegan su benéfico riego, manantiales fecundos refrescarán y fertilizarán cual otro Nilo tus agostados campos, devolviéndoles su lozania y su verdor; manantiales fecundos que nuestros Diputados harán brotar sin duda por do quiera, como Moysés en el desierto al golpe de su vara hizo salir de una pelada roca un cristalino arroyo de agua fresca para que el pueblo hebreo apagara la sed que le alampaba, y como en el desierto tantos anacoretas... pero no, que estos son cuentos de las mil y una noche, son consejas de viejas... no harán lo que Moysés, y los padres del Yermo, sino lo que el Pegaso que de una simple coz...

¡Qué de promesas! Sin duda al redactar sus manifiestos todos los Candidatos tuvieron muy presente este vulgar adagio: «Por ofrecer y no dar, ninguno se quedó pobre,» y olvidaron este otro tan sabido de todos: «El pródigo en ofertas, siempre es mezquino en dádivas».....

Aunque ninguno entre los Candidatos logró el sufragio de una tercera parte de los electores que cuenta la provincia, ni aun el de la mitad de los que concurrieron á las urnas, sin embargo, por mayoría relativa, como era de esperar, y como suponiamos ganaron la eleccion, que ha sido acalorada y reñidísima, pero *libérrima*, *espontánea*, al decir de los liberalísimos, los señores de Blas, Gil Virseda y Zorrilla llamados Candidatos oficiales, tal vez sin fundamento ni razon para ello, toda vez que ni el grande elector, ni las corporaciones influyentes, les apoyaron recomendándoles como hubieran podido así á los empleados y funcionarios públicos, como á los dependientes y braceros ocupados por los ayuntamientos en los trabajos públicos.

Por mas que distan mucho de nuestros principios, nuestras ideas y creencias, de las creencias, de las ideas y principios de los señores de Blas, Gil Virseda y Zorrilla, les damos por su triunfo el mas cumplido parabien; pero les advertimos que al marchar á las Cortes renuncien á sus *propias creencias, ideas y principios* para representar y sostener las de sus comitentes, porque saben muy bien como juriseconsultos, «que los apoderados no tienen mas poder que el recibido del poderdante ó principal; que á él deben atenerse estrictamente, y que obrar de

otro modo ó contra los deseos de sus representados, fuera un abuso altamente punible,» por lo que siendo esta provincia esencialmente católica y eminentemente monárquica, no les es permitido votar la libertad de cultos; ni la republica federal ó unitaria, como tampoco elegir por monarca; accediendo á las exigencias, compromisos... á ningún extranjero, llámese Montpensier, llámese D<sup>l</sup> Fernando, Napoleon, Aosta... cualesquiera que sean sus dotes para el trono, porque los segovianos somos muy españoles, y queremos un rey de casa, como suele decirse, un rey que nos entienda y á quien á nuestra vez podamos entender; rey que conozca nuestras necesidades, nuestras aspiraciones y deseos, que hablando nuestra lengua y profesando nuestra adorable religion, practique nuestro culto, y le proteja contra los rudos golpes de sus encarnizados enemigos; cosa tan natural, como natural es que los de la Lastrilla elijan por alcalde á un convecino suyo, sin jamás ocurrirles nombrar á un segoviano, á un zamarriego, á uno de Espirido ó de Bernuy, y como es natural que la provincia nombre sus diputados provinciales segovianos, y no andaluces, gallegos, valencianos, etc.; tan natural es esto, repetimos, como natural es que los señores Virseda, de Blas, Zorrilla... al presentarse Candidatos alegasen como uno de sus méritos la cualidad de hijos de la provincia, de que se envanecian, ó al menos blasonaban; porque los segovianos no queremos franceses, ni portugueses, ni italianos... que voten, pues, un príncipe español, llámese Alfonso ó Carlos, ramas de un mismo tronco, niño el primero á quien ellos pudieran educar á su gusto y placer, y jóven el segundo formado espresamente para regir los destinos de España, para ocupar el trono de Fernando III, para empuñar el cetro del Rey Santo y para gobernar la nave del Estado, dirigiendo el timon con el tino y acierto necesarios para que no se estrelle contra Seyla por alejarla de Caribdis, para evitar el despotismo y la anarquía.

De no corresponder á su mision, la provincia les residenciará cuando regresen, y armada de sus propios programas y del que dió Gil Virseda en el 54 les pedirán estrecha cuenta los hijos de Juan Bravo, nietos de Diaz Sanz y de Fernan Garcia.

Y no crean que nos alegraremos de poder en su dia formular contra ellos un formidable capítulo de culpas, no; porque no obedecemos al escribir estas cuatro mal perjeñadas líneas á ninguna pasion, ni mucho menos abrigamos encono contra nadie, antes por el contrario les deseamos el acierto indispensable para labrar la ventura de España y la prosperidad de esta

provincia, digna de mejor suerte. Plegue á Dios que así sea.—T.

✻  
**CANDIDATURA CATOLICA.**

— Sin mas auxilio que el que ha podido darla el anuncio en nuestro periódico, sabiendo que se ha perseguido y buscado á los que tenían nuestra candidatura, ha logrado muchísimos votos. Pueblos enteros la han votado. Tan solícito *El Eco Segoviano* en publicar los votos de las candidaturas liberales, no ha dicho, como podía hacerlo y esperamos de su imparcialidad lo haga, nada de los votos de la católica. Cumplimos un deber dando gracias á nuestros favorecedores y los interesados lo hacen en el siguiente

**COMUNICADO.**

— Sr. Director de *EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.*

Muy señor mio y respetable amigo: Sin que yo tuviera la presuncion de pretenderlo, como V. sabe, he tenido la honra de que haya figurado mi nombre en la Candidatura Católica de las últimas elecciones para Diputados á Cortes. Cuando se me habló de esto, lo único que hice fué manifestar que si era elegido aceptaría el cargo de Diputado; pues si repruebo que este ó cualquier otro cargo público sea solicitado, tampoco me parece bien se rehuya sin motivo.

Si elegido, hubiera dado gracias á los electores y á la provincia por tener el honor de representarla; despues de un resultado contrario, no por eso quedo menos agradecido á todos los que me han favorecido con sus votos; tanto mas de estimar, cuanto mas desinteresados y espontáneos fueron. Sin plan preparado, ni trabajos ordenados y presididos por una direccion constante, la Candidatura Católica obtuvo un gran número de votos con solo su simple publicacion y algunos esfuerzos individuales en su favor; mas eficaces muchos de ellos por la buena voluntad que los inspiraba, que por los medios de influencia en que se apoyaban.

En nombre, pues, de mis compañeros de candidatura, que no dudo se unen á mi en las ideas y sentimientos que estoy espresando, y en nombre mio, desde el retiro de mi casa, de donde, por lo que á mi toca personalmente, ni he deseado, ni pretendo salir, doy las mas cordiales gracias á todos los electores que nos han favorecido con sus votos; honra y prueba de confianza recibida á la sombra de los principios salvadores que representábamos y mas en gracia de estos que por merecimiento propio. Esta honra y simpatías son tanto mas estimables y para ser queridas, cuanto que fueron otorgadas

en momentos dolorosos, viéndose hollados santos y gloriosos recuerdos y corriendo peligro sumo la unidad religiosa de nuestra patria; pues nada liga los corazones con mas estrechos y sinceros lazos que la comun desventura. Para soportar esta recordemos que fué mas dichosa suerte la de aquellos cristianos que bajaban á las Catacumbas á pir misa con sus lámparas encendidas, que la de los otros que subieron á la luz del sol triunfantes al carro de Constantino, cuyas ruedas tenia la sangre aun humeante de los mártires.

— Espero, Sr. Director, que dará V. cabida en su apreciable periódico á estas líneas en testimonio de nuestra gratitud, reiterándose de V. afectísimo amigo S. S. O. S. M. B.—*El Marqués del Arco.*

— Segovia 11 de Febrero de 1869.

— **¿Cómo estamos?** Estamos frescos, no porque haya llovido, que ya sin duda se ha desterrado el llover, porque es indecoroso pisar barro, y aunque no se coma ni den frutos los campos, mientras tengamos libertad y la isla de Cuba que nos dé para comer y fumar, no necesitamos mas: no es porque no hay bailes ni máscaras, que el carnaval crece y las caretas diariamente se aumentan. Es porque... Gran funcion... El 11, 12 y 13 han corrido las fuentes (así dicen vulgarmente) las aguas en ó por las fuentes que fueron Reales del que fué Real Sitio de San Ildefonso, y como estamos cerca, nos ha venido humedad y nos hemos constipado. Este es el primer regalo de las Cortes. La primera, segunda y sétima funcion, si no por esto, nadie se acuerda de tales Cortes, ni aun á los chicos, con alegría de sus madres por echar el ruido de casa, les han quitado la escuela estos dias como ellos lo esperaban.

— Un huñuelero que ha estado en Madrid ha aprendido á enterrar la sardina, el miércoles de ceniza, y ha importado á esta la fiesta con muchachos y gran bota de vino. Los demás todos estamos mas que frescos, constipados.

— **Córtes.** Hemos leído con asombro el ceremonial de apertura de las Cortes que ayer nos trajo la Gaceta, y aunque poco entendidos en achaque de dignidades y honores en tiempos de soberanía y del papel que debe desempeñar el gobierno provisional, se nos antoja que hay algo de casi rey el que se reservó con modestia el Presidente. La carrera cubierta es honor debido á la soberanía, pues si lo disfrutaban los capitanes generales es por asimilacion y lugar-tenencia del Monarca.

— Luego la proclamacion de la apertura conviene á la delegacion de un poder verdadero que arranque su legitimidad de un origen conocido; por ejemplo, el sufragio universal, desde el punto de vista que hoy domina.

— Con riesgo grande de error como gente que profesa la doctrina del derecho divino y de la monarquia tradicional, que son ya vejeces, nos permitimos adelantar, que convenia á la situacion actual y á la soberanía, que solo del sufragio y voto general hacen derivar los liberales de escuela, que los individuos del gobierno provisional

fuesen á las Cortes modestamente y sin ruido, como servidores y encargados interinos del Poder, y allí el Presidente de edad ó el interino, pero elegido al fin de la nacion, tomase su nombre para proclamar abiertas las Cortes.

De otro modo, por aquello de que «ejus est tollere cuius est condere,» tendremos que los provisionales pueden suspender ó cerrar las Cortes, que pueden abrir, puesto que son actos correlativos é integrales de la Soberanía.

Francamente, creemos que en esto como en muchas otras cosas, dado el punto de vista liberal, los demócratas «están en lo cierto» y son lógicos. Los monárquicos del día quieren remedar ¡pobrecitos! lo que no admite parodias. Quieren vestir un maniquí con la púrpura real, y al propio tiempo «nombrar» monarca y dejarlo cesante «ad nutum populi,» y se permiten recordar los actos del soberano y plagiar sus palabras.

¿Quién no se habrá sonreído al ver el real cortejo hecho al gobierno provisional, y al ver recibidos los nueve reyes in partibus y de mentirijillas por una comision de las Cortes Constituyentes? ¡Debió ser famoso el coloquio de recepción!

Por Dios, señores liberales, no nos hagan ustedes reír con sus cosas. Sean Vds. consecuentes consigo mismos.

Por un momento nos colocamos en el puesto de las Constituyentes, y creemos que han hecho hoy una abdicacion, antes de entrar á ejercer su cargo.

Se nos antoja comparable el gobierno provisional á un mayordomo y encargado del gobierno de la casa y familia, en ausencia del amo, que aunque llega éste, en lugar de entregarle reverentemente las llaves, sigue gobernando, y declara solemnemente que puede entrar el dueño principal. Pues, señor, será nuestra la torpeza, pero no lo entendemos, porque no se comprenden las contradicciones sino como una aberracion del entendimiento humano.

Pero doctores tiene la «non sancta» iglesia liberal que sabrán atar estos cabos.

Unimos nuestra voz á la de nuestro apreciable colega *La Esperanza* para rogar al gobierno que, puesto que posee todos los datos referentes á la Sociedad de San Vicente de Paul y sus papeles y un libro, llené el vacío de la orden ó decreto que la suprimió, razonándolo con los abusos y faltas ó delitos contra el orden público que hayan cometido esos conspiradores contra... la pobreza. Pedimos justicia, y esperamos que se hará.

Sp. a pesar de todo lo que se dijo y dice por *La Discusion* entre otros colegas, no fuese verdad nada de lo que se hizo público, la mas severa y estricta razon de decoro, reclame, cuando menos, la proclamacion de la inocencia de aquellos dignos servidores de los pobres de Jesucristo.

—El señor ministro de la Guerra, dice *La Epoca*, ha resuelto solemnizar el día de la apertura de las Cortes Constituyentes, gratificando con cuatro reales á cada uno de los individuos de tropa.

Y preguntamos nosotros ¿de qué fondos sale esa gratificacion? ¿Del bolsillo privado de S. E.?

—Leemos lo siguiente en *El Labriego*:

«La renuncia del general Espartero como diputado es un hecho positivo: ha devuelto las ac-

tas á las circunscripciones en donde ha sido elegido, y parece que está decidido á no moverse de Logroño, si bien deseando desde allí la mayor prosperidad y ventura á su querida patria. Como es consiguiente, esta renuncia ha dado mucho que decir á unos, y mucho que pensar á otros.

Sus partidarios pintan este hecho como una abnegacion sublime digna de ser imitada, mientras que sus enemigos se entregan ya á vituperar esta determinacion antipatriótica, ya á ver otro pensamiento detrás á la resolucion extrema del caudillo de Luchana.

Para nosotros, que ni somos partidarios ni enemigos de este personaje, las causas de su renuncia reconocen por un lado su mucha edad, su cansancio y sus desengaños; por otro su deseo de no crear obstáculos á la constitucion definitiva del país.

Espartero no sueña ni en el poder ni en la monarquía: quiere paz y descanso, y esto es lo único que desea.»

—Dice un periódico:

«Parece que está funcionando ya en Madrid un cuerpo de policia secreta, llamado de «los noventa,» por ser este el número de sus individuos.»

Atrasado de noticias anda el colega. No es de hoy si no de hace meses, el venir funcionando un cuerpo de policia secreta que constaba de ochenta y cinco individuos. Ahora se habrá reforzado siguiendo la ley del progreso, y se llamará de los noventa y mañana de los novecientos.

—*El Amigo del Pueblo*, periódico católico de Barcelona, dice en su núm. 7, bajo el epigrafe de *Ultima hora*, lo siguiente:

#### «ULTIMA HORA.»

«A la hora de entrar nuestro número en prensa hemos sabido que cumpliendo una orden emanada de la autoridad superior de la provincia, están desocupando á estas horas siete conventos de monjas de esta ciudad, para cuya operacion se les ha fijado el preciso término de veinticuatro horas.

Entretanto, gritemos todos: ¡Viva la libertad de España!

Si así continuamos, dentro de poco no tendremos conventos ni iglesias; pero si grandes plazas, anchas calles y espaciosos cuarteles para los Voluntarios de la libertad.

¡Españoles! contemplad la marcha progresiva que observan vuestros hermanos los liberales de 1869.»

**Cuánto puede decirse.** El gobierno provisional tiene ya en su poder la noticia oficial de que la estancia en Búrgos de aquel Sr. Arzobispo está creando diarios conflictos y sublevando la opinion pública y la justa indignacion de aquellos liberales.

¿De quién será la culpa si la cólera popular estalla?

Y pensar que aquel Sr. Arzobispo habrá aplaudido las deportaciones á Fernando Poo.

*(La Reforma.)*

—Segun *El Labriego*, se anuncia un nuevo empréstito, llevado á cabo por el Sr. Figuerola. Con este van cinco, en los cuatro meses que dicho señor lleva de ser ministro. Si caminamos de este

modo, saldremos á empréstito por mes. ¡Y luego se dirá que en España no hay buenos ministros de Hacienda!

**Segunda enseñanza.** Hemos sabido que el presbítero D. Antonino Prieto Iglesias, catedrático de Lengua hebrea en el Seminario conciliar de esta capital, ha establecido en su casa habitación, calle del Parador, núm. 3, las asignaturas de

- Gramática latina y castellana,
- Elementos de Retórica y Poética,
- Nociones de Geografía,
- Historia de España,

que explicará todos los días no festivos por la mañana, de nueve á diez y media, y por la tarde de tres á cuatro y media, según conviniere á los jóvenes que deseen aprovecharse de este beneficio.

Nos parece muy acertado el pensamiento y resolución del Sr. Prieto.

—«Le Moniteur Universal» (diario no oficial) publica el verdadero manifiesto de doña Isabel de Borbon, que dice: «Que es ilegal la convocacion de las Cortes;

Que esta convocacion ha sido hecha por cuatro ambiciosos que han sustituido su tiranía á la Constitucion que ellos habian jurado respetar y que ellos han destruido;

La ex-reina Isabel cree ha llegado el momento de elevar su voz.

La heredera de Pelayo y de Fernando no puede permanecer por mas tiempo sin protestar enérgica y solemnemente (1).

El manifiesto espone la situacion dolorosa de España desde hace cuatro meses y espresa la esperanza de que los españoles volverán á llamar á Isabel, que los quiere siempre con un corazon de madre.

El manifiesto concluye en estos términos:

Reunámonos todos (2) para remediar este trastorno general; que cada uno de nosotros haga lo posible para impedir en nombre de Dios sean infringidas las leyes (3), sean alimentadas las malas pasiones, sean destruidos los templos de Cristo; para impedir en fin, que se diga, que nosotros hemos transmitido, profanado y envilecido á nuestros hijos esta santa religion que hemos recibido pura de nuestros padres (4).

### VARIEDADES.

#### NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON

Y EL BAUTIZO DE RASOHERINA MANJAKA, REINA DE MADAGASCAR (ÁFRICA).

(Conclusion.)

#### IV.—El bautismo de la Reina.

Hé aquí, según el *Diario de las Misiones católicas*, del cual nos vemos obligados á resumir los interesantes detalles, en qué difíciles circunstan-

(1) Hará bien en protestar, pero no en llamarse heredera de Pelayo y de San Fernando.

(2) ¿Quiénes y con quién?

(3) ¿La constitucion y los demás de la época isabelina, no es eso? Si no los conociéramos...

(4) No es lo malo que se diga, sino que sea verdad, señora.

cias se ha verificado ese bautismo, para el cual la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon, á ejemplo de tantas otras piadosas asociaciones, habia dirigido tan fervorosas súplicas al cielo: «Lo que mas nos preocupaba, no era la instruccion religiosa de la Reina, escribe el R. P. Jouen; sabíamos por conducto fidedigno que la habia recibido de sus hijos. Ella era, en efecto, la que á menudo les hacia repetir las lecciones del Catecismo, y toda su dicha consistia en oírles cantar los cánticos de la Iglesia. No hablaré de Mr. Laborde que no habia desperdiciado ninguna ocasion de hacerle conocer los principales misterios de la Religion.»

«En cuanto á sus disposiciones personales, aun nos dejan menos que dudar, si es posible. Toda la dificultad procedia de las personas que rodeaban á la Reina. ¿Cómo era posible llegar hasta Rasoharina sin despertar la atencion de sus guardas, que no la perdian de vista un solo instante? Mas cuando Dios ha resuelto salvar una alma, ¿quién puede poner trabas á sus designios? Asi pues, hé aquí de qué medio se sirvió.»

«Durante las últimas semanas que Rasoharina pasó en Tananarive, manifestó muchas veces un vivo deseo de recibir los cuidados de Mr. Laborde; pero sus instancias no dieron ningun resultado, y la puerta del palacio permaneció constantemente cerrada para aquel que habia acompañado á la Reina en su viaje y poseia toda su confianza.»

«Trasladada á Ambohimanga, á donde se la habia enviado para cambiar de aires, la Reina renovó sus instancias, pero inútilmente. Por fin, un dia habló con tanta fuerza de autoridad que su camarilla ó séquito se vió obligada á obedecer. «Envióse á buscar á Mr. Laborde, pero tropezóse en ello con un nuevo obstáculo. Ambohimanga goza la reputacion de ciudad santa, y bajo este título ningun blanco, según la ley, puede penetrar en ella. Hé aquí, pues, á nuestro compatriota reducido á cuidar por procuracion á su augusta enferma. Cada dos ó tres dias, á veces mas á menudo, Mr. Laborde se dirigia á una habitacion situada á un cuarto de hora de Ambohimanga. Allí encontraba al primer ministro Rainilaiarivony, quien, por otra parte, secundaba perfectamente sus miras. El ministro suministraba los datos mas preciosos, y el doctor improvisado hacia la receta. Ni el ministro ni el doctor se atrevian á contar con una curacion. Mr. Laborde se adhirió, pues, en prescripciones, á preparar la salvacion del alma. Aconsejó á la reina á tener confianza en Dios solo, y convino con ella, además de algunas oraciones para recitar, que mezclaria en sus alimentos algunas gotas de agua bendita...»  
«Como se echa de ver, era aquella una medicacion mas sobrenatural que humana. Rasoh-

«rina se sometió á ella con una fé y una sencillez  
«las mas conmovedoras. No abandonó mas su fras-  
«quito de agua bendita; y pocas horas antes de  
«expirar, pedia aun algunas gotas de él. Mr. La-  
«borde habia solicitado que la enferma fuera tras-  
«portada á otro punto donde pudiera verla de  
«cerca y juzgar por sí mismo, porque el aislamien-  
«to de Ambohimanga en medio de los sepulcros,  
«no parecia serle favorable.

«La corte fué, pues, á residir en otra ciudad  
«mas cercana de Tananarive. Aquella traslación  
«entraba en las miras de la misericordia divina,  
«cuya hora iba á llegar muy pronto. El mal em-  
«peoró inmediatamente, y los accesos ó ataques  
«fueron tan violentos, que muchas veces se creyó  
«que todo estaba ya concluido.

«Entonces fué cuando Mr. Laborde, acercán-  
«dose á la augusta moribunda, que habia reco-  
«brado su cabal conocimiento, le sugirió algunos  
«santos pensamientos referentes al grande acto  
«que iba á cumplirse. Ella contestó alzando los  
«ojos y los brazos al cielo. Luego, como si hubie-  
«ra querido magnetizarla, se mandó traer un  
«vaso de agua, mojó en él sus dos manos, y lavó  
«la frente de Rascherina pronunciando las pala-  
«bras sacramentales. Ninguno de los circunstan-  
«tes sospechó la piadosa estratagemá empleada  
«para purificar un alma.

«Así fué bautizada el viernes 27 de Marzo de  
«1868, á las cinco de la mañana, por la virtud de  
«la preciosa Sangre, cuya fiesta se celebraba aquel  
«día, la soberana de Madagascar. Tres dias des-  
«pues, el lunes 16 de Abril, á las once de la no-  
«che, se fué al cielo, como tenemos de ello la  
«firme esperanza, á cambiar su nombre de reina  
«con el de patrona de la grande isla africana, pa-  
«trona tanto mas celosa por la conversion de su  
«pueblo, que nadie ha conocido mejor que ella  
«toda la estension de sus miserias y la profundi-  
«dad de sus tinieblas. Gloria á Dios y al hombre  
«de buena voluntad que ha cumplido tan fielmen-  
«te las miras de la misericordia divina (1).

«En el acto de espirar, Rascherina, con la voz  
«embargada y los ojos arrasados en llanto, reco-  
«mendó á sus dos pequeños huérfanos, Rataliri y  
«Rasoaveronama, á su hermana Ranavalo II. Al  
«terminar el luto, los dos niños ingresaron de nue-  
«vo en las escuelas católicas, y el jóven príncipe  
«Rataliri ha considerado un honor el ayudar la  
«misa el 29 de Junio, fiesta de los santos apóstoles  
«Pedro y Pablo.

«La súplica, en lengua malgacha de los hijos de  
«Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Madagas-  
«car, ha sido, pues, coronada de un éxito completo,  
«y en lo sucesivo se conservará en Issoudun, no ya  
«como una plegaria, sino como un ex-voto, como  
«una prueba del poder de Maria que, á pesar de tan

(1) Misiones católicas, 30 de Octubre de 1868.

grandes dificultades, ha sabido alcanzar una gra-  
cia por la cual tantas santas asociaciones no  
cesaban de rogar.

(Trad. por V. R.)

### Fiestas religiosas.

Domingo 14.—Por la mañana en la Catedral predicará  
D. Antonino Prieto Iglesias.

Idem.—En el Santuario de Nuestra Patrona Maria Santi-  
sima de la Fuencisla, á las diez de la mañana, se celebrará  
una Misa solemne con S. D. M. manifiesto, que se reservará  
después de la Misa. A las cuatro de la tarde se descubrirá  
S. D. M., se rezará el Santo Rosario, la Estacion y la Reser-  
va y después la *Salve* á toda orquesta.

Id. por la tarde en San Martin, á las tres y media, pre-  
dicará D. Gregorio Revilla, Cura Párroco.

Lunes 15.—En San Justo, á las tres y media, conferencia  
católica.

Martes 16.—Por la tarde en San Miguel, á las cuatro,  
predicará el Sr. Cura párroco de la misma.

Miércoles 17.—Por la tarde, á las cuatro, en San Andrés  
predicará D. Antonio Sancho.

### SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNIDAD CATOLICA EN ESPAÑA

Ó SEA

Refutacion de la Reverente carta que el Presbí-  
tero D. Víctor Paniagua y Castuera dirigió al  
Señor Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la  
libertad de cultos en interés de la Religion.

POR

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,  
Presbítero Canónigo del Sacro-Monte de Granada.

Su infimo precio 2 rs. ó 4 sellos.—Librería de  
Zamora en Granada. En esta, donde este Periódico:

## LA SOLUCION ESPAÑOLA

EN EL REY Y EN LA LEY.

Este opúsculo político por D. A. J. Vildósola  
se halla de venta en la Calle Real, núm. 7, im-  
prenta y librería de D. Luis Jimenez: 4.ª y últi-  
ma edicion con los retratos de D. Carlos de  
Borbon y su esposa Doña Margarita, á 8 rs. el  
ejemplar.

Tambien retratos sueltos en tarjeta de los  
mismos.

En el mismo despacho pueden adquirirse:  
La Santa Biblia,—El Año Cristiano,—La Divini-  
dad de Nuestro Señor Jesucristo,—Roma en el  
centenar de San Pedro,—El Trovador católico y  
otras obras religiosas que se deseen.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero, calle Real, 42.